ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 SEP 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7326 /
LA LIGUA, 24 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°108/2024, Escuela República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°2022-A-4362 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el Departamento de Educación Municipal requiere la contratación de Capacitación "Perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional para la comunidad educativa".

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la adquisición de servicio de Capacitación para el Departamento de Educación, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Fundación Educativa NyV Alianza Estratégica, Rut; 65.170.556-8, por un valor total de $4.300.000.- valor exento de iva.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-11-002 correspondiente al presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JRA/HOC/feu

RECIBO
27 SEP 2024
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M.

EXAMINADO
24 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

OF. ORD. Nº 108/09/2024
MAT.: Solicitud de compra SEP (Alimentación)

En La Ligua, viernes 13 de septiembre, 2024.

DE: SR. PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

A: SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para la contratación de servicio de asesoría técnica educativa "PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA", con el objetivo de capacitar a los funcionarios del establecimiento educacional; por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología Positiva, Programación Neurolingüística (PNL) e Inteligencia Emocional; hacia su autoconocimiento, autorregulación y automotivación, en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés; para así elevar sus expectativas de logro y además adquirir herramientas y estrategias de contención y derivación frente a una desregularización socioemocional de estudiantes con TEA (Ley 21545) en el contexto escolar; todo con el fin de transformarse en promotores del Bienestar Socioemocional, Buen Trato, Sana Convivencia laboral y Escolar al interior de la Comunidad Educativa. Con cargo a la SEP para la escuela República de Venezuela.

Dimensión del PME	**Gestión Pedagógica**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula para la enseñanza-aprendizaje de todas/as las/los estudiantes, a través de la aplicación de lineamientos institucionales con énfasis en la retroalimentación e implementación efectiva del currículum para la reactivación de los aprendizajes desde NT1 a 8vo básico.**
Justificación	**Contratación de Servicio de asesoría técnica educativa enfocada en capacitar a los funcionarios del establecimiento educacional; por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología Positiva, Programación Neurolingüística (PNL) e Inteligencia Emocional; hacia su autoconocimiento, autorregulación y automotivación, en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés.**
Uso	**Capacitar a los funcionarios del establecimiento con el objetivo de Concientización sobre la importancia del bienestar socioemocional para el autocuidado; y además como fundamento de una sana convivencia escolar. Establecer estrategias de promoción del bienestar socioemocional al interior de la comunidad Educativa, estrategias de Concientización, Contención emocional y derivación asertiva en TEA.**
Fecha que requiere el material o insumo	**3 lunes: 14/10, 28/10 y 11/11 del presente año, en horarios de 14:00 a 18:00 horas.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	ítem
ATE: Fundación Alianza Estratégica	**65.170.556-8**	**1 capacitación de 3 sesiones para los funcionarios del establecimiento.**	**Contratación de ATE "PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA."**	**410501 Asesoría técnica y capacitación de empresas (registro ATE)**

OK!

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
16 SEP 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

16 SEP 2024

Se adjunta especificaciones técnicas, propuesta, nómina de participantes y cotización (la forma de pago en 2 cuotas iguales: La 1era una vez finalizada la Jornada 1 (14/10) y la 2da una vez finalizada la capacitación el 11/11; todo conforme al programa enviado.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA
Departamento de Educación

PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A. Directora Daem
- Archivo
-PMCH/edg



EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL
LA BASE DEL BIENESTAR

Programa Capacitación
Escuela República de Venezuela:

"PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA"

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL 2022-A-436 2

AUTOCONTROL EMOCIONAL



Guide To Self

Fundación Acreditada
REGISTRO ATE
MINEDUC CHILE

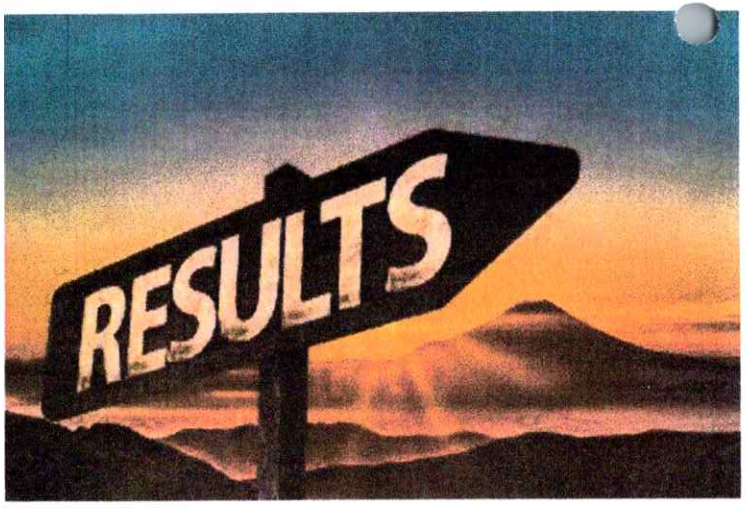
N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

NEUROCIENCIA COGNITIVA Y SOCIAL: NEUROSICOMOTIVACIÓN Y NEUROPROGRAMACIÓN

eurosicoeducación es un sistema educativo, destinado a trasladar a todas las personas los principales nocimientos derivados de la Neurociencia. La ciencia moderna avanza permanentemente en el esclarecimiento la forma en que operan el cerebro, y el producto de su actividad, la mente. Esto nos permite hoy, alcanzar una eva manera de interpretar nuestros propios comportamientos y los de las personas con que interactuamos a lo go de la vida; dándonos la posibilidad de modelar en forma positiva nuestra mente, en sus facetas cognitivas y ecutivas. La alfabetización neurocientífica, tiene la capacidad de producir en quien la recibe y la aplica a su vida, a reorganización neural que induce al cambio progresivo y positivo de su desarrollo mental, emocional y nductual; en pro de una vida más feliz y exitosa integralmente, en pro de sanas relaciones humanas. Por lo terior, la Educación se vuelve la instancia precisa para ello.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los funcionarios del establecimiento educacional; por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología Positiva, Programación Neurolingüistica (PNL) e Inteligencia Emocional; hacia su autoconocimiento, autorregulación y automotivación, en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés; para así elevar sus expectativas de logro y además adquirir herramientas y estrategias de contención y derivación frente a una desregularización socioemocional de estudiantes con TEA (Ley 21545) en el contexto escolar; todo con el fin de transformarse en promotores del Bienestar Socioemocional, Buen Trato, Sana Convivencia laboral y Escolar al interior de la Comunidad Educativa.



- Concientización sobre la importancia del bienestar socioemocional para el autocuidado; y además como fundamento de una sana convivencia escolar.

- Establecer estrategias de promoción del bienestar socioemocional al interior de la comunidad Educativa.

- Establecer estrategias de Concientización, Contención emocional y derivación asertiva en TEA.

CONTENIDOS

DULO 1: PSICOLOGÍA POSITIVA, NEUROCIENCIA DE ICIDAD Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA UNA SANA NVIVENCIA LABORAL Y ESCOLAR

)aniel Goleman y otros Científicos: Inteligencia Intrapersonal Evolución de la Conciencia) para la Inteligencia Interpersonal sanas relaciones humanas).

nteligencia Intrapersonal: Autoconocimiento, Autocontrol y Automotivación.

'sicología Positiva y Neurociencia de la Felicidad.

Químicos de la felicidad. Ejercicios prácticos para liberarlos de nanera sencilla.

Centro Neural de la Felicidad: Práctica Consciente de ejercicios encillos para aumentar la actividad de ese centro neural.

Test de la Felicidad: Desarrollo, Evaluación y Conclusiones.

Hábitos de la gente Feliz. Ejercicios para una vida más Feliz.

MÓDULO 2: NEUROPROGRAMACIÓN HACIA UNA MENTALIDAD POSITIVA PARA UNA SANA CONVIVENCIA LABORAL Y ESCOLAR.

- Circuitos cerebrales primitivos y su impacto en nuestra mentalidad y en nuestras relaciones humanas.
- Modelo del Comportamiento: Conocimiento y uso de nuestros patrones de pensamiento y lenguaje limitante y ¿cómo cambiarlo?
- Neuroprogramación de una Mentalidad positiva: Ejercicios prácticos para una manera de pensar y hablar positiva en pro de una sana Convivencia.
- Autorregulación y gestión efectiva de emociones: Ejercicios prácticos.
- Neurociencia de Meditación: Ejercicios prácticos de Respiración, Relajación y Meditación, para gestión positiva de emociones y del Estrés.

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS, PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN LEY 21545 (TEA)

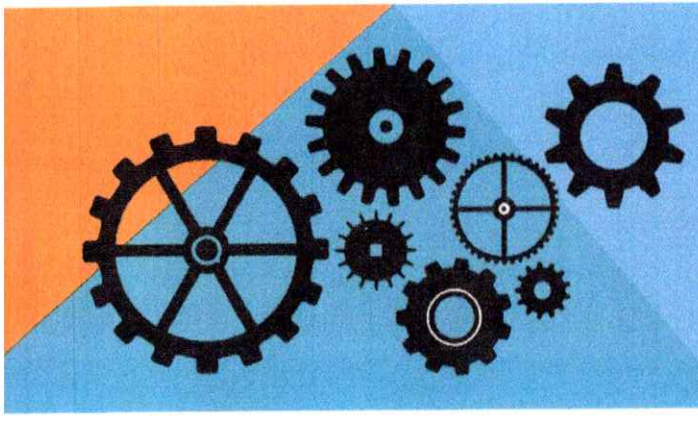
- Ley 21545. Manejo positivo de situación de desregularización.
- Estrategias de cómo actuar frente a la violencia en el contexto escolar.
- Características de comunicación y cognitivas de la persona con TEA
- Recursos de aplicación dentro del espectro autista en aula y el hogar.
- Técnicas y recursos comunicativo-conductual en aula y el hogar.

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

Metodología

✓El programa de capacitación se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, con sesiones de neuroentrenamiento activo en la que el centro del aprendizaje está en los participantes, impulsando actividades que combinan la exposición de los temas, reflexión personal, trabajos personales, videos educativos, análisis de casos, dinámicas y trabajos grupales de los participantes. Además, una parte asincrónica, con una pequeña guía de ejercicios para practicar y desarrollar por parte de los participantes de manera individual.

✓ Además, se realizan plenarios posteriores a los trabajos individuales y grupales, dirigidos por los profesionales con el fin de retroalimentarnos con la apreciación de cada uno de los participantes. Además, para un mejor aprendizaje se utiliza una teoría científica vivencial con testimonios y ejemplos prácticos y sencillos del quehacer diario.



N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

PÚBLICO OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CURSO

PÚBLICO OBJETIVO

rograma de capacitación está dirigido a los funcionarios del establecimiento educacional, compuesto por 45 onas aproximadamente.

ESTRUCTURA

apacitación tiene una duración de 20 horas pedagógicas: 16 horas de manera presencial y 4 horas de manera crónica. Por otro lado, el desarrollo del programa de capacitación se describe a continuación:

La primera parte que es presencial y que comprende 16 horas pedagógicas, se realiza en dependencias del blecimiento en 3 tardes de Lunes: 14/10, 28/10 y 11/11, en horarios de 14:00 a 18:00 horas.

La segunda parte corresponde a trabajo asincrónico; para ello, el equipo de profesionales de la institución, enviarán ueñas guías de ejercicios prácticos y material complementario una vez finalizada cada una de las jornadas, lo que enviado al correo electrónico de los participantes; con el fin de que sean desarrolladas por cada uno de ellos. Esto nitirá dejar competencias más instaladas, a través de la profundización de los contenidos y herramientas egadas.

PRECIO Y SERVICIOS OFRECIDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA Y LOGRO DEL OBJETIVO DEL MISMO

RECIO (FACTURA EXENTA): **$4.300.000.-**

RMA DE PAGO: Estados de pago en 2 cuotas iguales. La 1era cuota, una vez finalizada la Primera nada y la 2da cuota, posterior a la Tercera Jornada, que coincide con la finalización de la Capacitación. lo con las facturas y evidencia correspondiente.

Desarrollo del programa de capacitación, por parte de una ATE que dispone de 3 profesionales especialistas y con más de 18 años de experiencia trabajando en Educación. No se envían reemplazantes.

Materiales para un óptimo desarrollo de todas las jornadas: materiales impresos y amplio material digital complementario enviado al correo electrónico de los participantes.

Informe final con toda la evidencia necesaria del programa de capacitación.

Doble Certificación digital para cada uno de los participantes por 20 horas pedagógicas: "Perfeccionamiento en Aprendizaje Socioemocional para la Comunidad Educativa" y "Concientización y Estrategias para abordar el TEA y otras condiciones en el Contexto Escolar"

Profesionales Especialistas Responsables del Programa

ASMÍN NEGRÓN BÁEZ

abajador Social
c. En Programación Neurolingüística(PNL)
iembro de Sociedad de PNL(USA)
iplomada en Prevención Adicciones
der Coach Deportivo (Certificada por INAF y
Asociación española de psicología)
ert. Neurociencia del Deporte (Barcelona FC)

MARCELO VERGARA MATTIOLI

Lic. en Técn. Manejo Conductas de niños y adolescentes
Postítulo en Adicciones y sexualidad
Magíster en Neurociencia©
Magíster en Coaching, Inteligencia Emocional y PNL
Magíster en Psicología Infantil y Juvenil

LEONARDO GÓMEZ MORA

Psicopedagogo
Licenciado en Educación Diferencial
Magíster en Educación Inicial Mención en Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje

N&V
anzaestratégica
ategias de comunicación organizacional

REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO
Registro y Certificación de Entidades ATE

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

El Ministerio de Educación certifica que Fundacion Alianza Estrategica pertenece al **Registro Público de Personas y Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación y la Ley N°20. 248 de la Subvención Escolar Preferencial, y **se encuentra vigente** para ofrecer los servicios que formalmente han sido inscritos en dicho Registro, y prestar apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Datos de la Entidad:
Nombre ATE: Fundacion Alianza Estrategica
Nombre Representante Legal: Yasmín Marisel Negrón Báez
Calidad Jurídica: Persona Jurídica
Cantidad de Servicios: 11
Equipo de Trabajo: 3 personas

Datos de Inscripción:
Folio Inscripción: 9519
Fecha Inscripción: 05-05-2014
Vigencia hasta:
Resolución Exenta N°:

Datos de Contacto:
Nombre Coordinador de Servicios: Marcelo Vergara Mattioli
Correo electrónico: nyvalianzaestrategica@gmail.com
Teléfono: 988997809

Fecha de emisión del Certificado: 22-08-2024

Registro y Certificación de Entidades ATE
Ministerio de Educación

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION

* La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión
** Verifique la validez del presente certificado en https:// registroycertificacionate. mineduc. cl, y consulte en el buscador público la descripción de los servicios inscritos ante el Ministerio de Educación.

SERVICIOS INSCRITOS EN REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO:

#	FOLIO	NOMBRE	DIMENSIÓN	CATEGORÍA	N° HORAS	FECHA INSCRIPCIÓN
1	31660	Modelo NYV: Desarrollo Emocional, Motivacional y Familiar para una sana Convivencia Escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	100	05-05-2014
2	31661	Capacitación Coaching Motivacional para una educación de calidad	Formación y Convivencia	Capacitación	8	05-05-2014
3	31662	Modelo NYV: Neurosicomotivación, un Proyecto de Vida Exitoso Integralmente	Formación y Convivencia	Capacitación	60	05-05-2014
4	31663	Herramientas para Fortalecimiento de Roles Parentales	Formación y Convivencia	Capacitación	30	30-05-2014
5	31664	Comunicación efectiva con Programación Neurolingüística y resolución de conflictos	Formación y Convivencia	Capacitación	12	14-05-2014
6	31666	Liderazgo y Gestión de Profesores Jefes	Formación y Convivencia	Capacitación	20	05-05-2014
7	51729	Didáctica y Evaluación Diferenciada de Aprendizajes	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	20-12-2019
8	54461	Perfeccionamiento en Aprendizaje Socioemocional para la Comunidad Educativa	Formación y Convivencia	Capacitación	40	04-01-2022
9	100479	Capacitación en Aula Invertida para la Educación del Siglo XXI	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	21-11-2023
10	100707	Estrategias para el desarrollo de habilidades del Pensamiento Crítico, Creativo y Metacognitivo	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	11-06-2024
11	100709	Concientización y Estrategias para	Formación y Convivencia	Capacitación	20	11-06-2024

		abordar el TEA y otras condiciones en el contexto escolar				

Para contratar e implementar servicios, el Sostenedor del establecimiento educacional debe:

1. Dar cumplimiento a la normativa que regula los procesos de contratación de Entidades ATE.
2. Contar con el Certificado de Pertenencia al momento de la recepción de la propuesta de servicios ATE, y cautelar que estos se encuentren vigentes para formalizar el contrato.
3. Acordar adaptaciones al servicio ATE atendiendo las necesidades de contexto, que pueden implicar ajustes de horas, duración y frecuencia, en la medida que lo permitan las orientaciones o instrucciones para la contratación de servicios ATE del Ministerio de Educación.
4. Velar por la adecuada implementación del servicio, según las condiciones contractuales pactadas.
5. Realizar la evaluación de la prestación del servicio ATE, en conjunto con el director del establecimiento educacional y un usuario directo del servicio.

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Departamento de Derechos Intelectuales

CERTIFICADO

Nº: 2022-A-4362

Número dos mil veintidós A - cuatro mil trescientos sesenta y dos. En Santiago, a las trece horas y cincuenta y seis minutos, del día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, registro a nombre de MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI, licenciado en técnicas de manejo de conductas de niños y adolescentes, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BAEZ, trabajadora social, con domicilio en Chile, ciudad de Osorno, calle Arturo Prat número mil doscientos treinta y cuatro, departamento seiscientos seis, Condominio Altavista, comuna de Osorno, la propiedad de Obra Literaria (escrito) titulada: PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Solicitó la inscripción, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BAEZ, trabajadora social, con domicilio en Chile, ciudad de Osorno, calle Arturo Prat número mil doscientos treinta y cuatro, departamento seiscientos seis, Condominio Altavista, comuna de Osorno. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 16/05/2022

Fecha de Emisión: 24/02/2023

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL · DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES · SANTIAGO DE CHILE

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
24 de febrero de 2023 17:33:33

1549982023

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra

Herrera 360
Santiago, Chile
Tel. +56 2 29978345
www.propiedadintelectual.gob.cl

Gobierno de Chile

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Envío oficio SEP nº108 ATE

2 mensajes

Elizabeth Delgado 13 de septiembre de 2024, 11:53 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenos días estimados, envio oficio de solicitud SEP nº 108 para contratación de servicio de ATE (curso de perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional para toda la comunidad educativa).
P.D. la forma de pago en 2 cuotas iguales: la 1era una vez finalizada la jornada (14/10) y la 2da una vez finalizada la capacitación el 11/11; todo conforme al programa enviado.

--
Elizabeth Delgado G

TÉCNICO SEP
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

3 archivos adjuntos

108 Oficio solicitud SEP ATE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL.pdf
810K

Nómina funcionarios curso ATE.pdf
753K

Documentos ATE perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional para la comunidad educativa.rar
2656K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 16 de septiembre de 2024, 10:11 a.m.
Para: Elizabeth Delgado

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]